

## HA LLEGADO EL DIA.

Grandes y trascendentales acontecimientos están pasando á nuestra vista, y por mas que ya los tuviéramos previstos y aún profetizados, causan en nuestro ánimo una profunda sensacion de asombro cuando pensamos que se adelantan en mucho á la época para que los esperáramos.

Bien sabiamos que la monarquía democrática, que es una aberracion en el concepto y una imposibilidad en la práctica, no habia de producir en España los venturosos resultados que algunos de sus fundadores de buena fé se prometian; miles de veces hemos repetido que pasado ya en la mayor parte de los pueblos cultos el tiempo oportuno para fundar y consolidar dinastías, era insensato creer que D. Amadeo de Saboya consolidase la suya en una nacion de las condiciones y carácter de España, dividida en tantos bandos y parcialidades igualmente hostiles, hasta los monárquicos, á las soluciones extranjeras; confiados aguardábamos que los amigos sinceros de la libertad, aleccionados por repetidos desengaños, puestos en la dura alternativa de confesar la vanidad de su obra ó volver por los sagrados intereses de la patria amenazados, tornarian por fin al camino de que una engañosa esperanza les apartó en mal hora; pero, lo confesamos, no creíamos que fuera tan pronto.

Y ya podemos decirlo sin temor. No creíamos que fuera tan pronto porque no juzgábamos racional suponer que el mayor enemigo de la monarquía y de la dinastía fuese el propio rey; tan ciego que ha tenido la inconcebible habilidad de no dar un solo paso ni tomar una determinacion, que ó no le haya creado un enemigo ó haya hecho imposible hallar un amigo verdadero. Nosotros, que cuando le vimos tomar tranquilamente posesion del trono en tan tremendas circunstancias, en medio de la pública indiferencia, sentimos un vivo despecho por la candidez de este pueblo, que aún esperaba algo de los reyes; nosotros, que cuando le vimos rodeado de ministros populares pasear, entre más ó menos calorosas aclamaciones, las más ricas y liberales provincias, tuvimos nues-

tros momentos de secreta vacilacion, no en nuestras ideas, sino en la oportunidad de su planteamiento, nosotros debemos dar y damos de todo corazon las gracias á la dinastía, que á fuerza de ingraticudes y desaciertos ha venido á demostrar patentemente la exactitud de nuestras apreciaciones en la época constituyente y ha sabido llevar al ánimo del más preocupado el convencimiento de que en España no puede encontrar paz, ni orden, ni libertad, ni riqueza con este sistema de inconsecuencia, apostasias y rebajamiento moral en todas las esferas.

Debemos agradecerle, y le agradecemos además, que precipitándose por la vía de sus aficiones políticas haya puesto en claro de una vez su verdadera significacion y aspiraciones. Con esto ha desembrollado el problema y obligado á los partidos á buscar rumbo definitivo. Ha puesto, en fin, término á las dudas y vacilaciones que todos teníamos, porque nadie arriesga batallas decisivas mientras no conoce ni el número, ni los designios de los que tiene delante.

Entra, pues, la Revolucion de Setiembre en su tercero y definitivo periodo; estamos, por último, al principio del fin.

Obra comun de tres partidos, la dinastía sólo podia aquí *ir tirando*, y permítasenos lo vulgar de la frase, á condicion de no enagenarse las simpatías de ninguno de ellos, y de ir poco á poco desarmando á sus naturales enemigos: á los unos corrompiéndolos y seduciéndolos, á los otros evitando que sus exigencias llegaran á ser excesivamente racionales.

Y lejos de esto, la dinastía se ha enagenado las simpatías del único partido que gozando de algun prestigio en el país podia prestarla ciertos visos de falsa popularidad, único título de respeto y consideracion que podia en su favor alegar en un dia de crisis quien al voto público debe en definitiva su existencia.

Porque no hay que engañarse. El partido radical de hecho es antidinástico. Su dignidad, su amor á la libertad, de que nosotros, sus adversarios de ayer, en cien ocasiones hemos reconocido que tiene dadas repetidas pruebas; no le consienten, después de tan repetidos

desdenes y ultrajes, seguir un instante mas al que al cavar su tumba pretende arrastrar consigo á ella á la nacion que con candida magnanimidad le confió el depósito de sus libertades. Harto ha esperado, dado há sobrados avisos; esperar correccion seria en él locura, y por fin, ha pronunciado por boca de uno de sus oradores, en su círculo mas caracterizado, la frase que inaugura el último periodo de la Revolucion del 68, la frase de la situacion: *penitet me fecisset regem*.

Pésales á los radicales haber elegido rey. No hemos de acriminarles por esto; bien al contrario. Abiertos los brazos tenemos para recibirlos.

Hermanos en la desgracia fuimos antes de la Revolucion y os conocemos: habeis errado de buena fé. Que lo pasado cause en nosotros el deseo de recuperar el tiempo perdido desplegando una grande actividad. Con vuestro concurso la República, que no defraudará esperanzas, puede ser un hecho en brevísimo plazo: no vacileis un instante en tener el valor de sostener el nombre de republicanos sin temor ni al desprecio de los exajerados ni á las bur-las de los reaccionarios.

Además de ser republicanos es preciso que os lo llameis. Desoid la voz engañosa de los que os dicen que *aun no es tiempo de decirlo*; esos son enemigos encubiertos, que el dia de prueba se irán con los apóstatas.

Lo actual es insostenible: contribuir á la fundacion de la República es la única manera de salvar la libertad, pues de otro modo, la restauracion seria la que vendria á sustituir á lo que se está desmoronando.

Ha llegado el dia.

(La Discusion)

## CORTES.

### CONGRESO.

Sesion del 17 de mayo de 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSAS.  
(CONCLUSION).

El Sr. MARTOS:

O, he llamado, señores, la atencion sobre el empleo que para negar la entrada en este sitio á un hombre como el señor Rivero, se ha hecho de la fuerza pública: pues bien, con este empleo

ha resultado que allí se ha hecho célebre un cabo Piston, digno de Genoveva de Brabante mientras los malhechores de Andalucía andaban, no ya por trochas y veredas, sino por caminos reales y por caminos de hierro, y detenian los trenes y asesinaban a los viajeros, y cometian horribles tropelías, mientras la guardia civil estaba en Ecija ganando las elecciones para el Sr. García Leaniz.

Yo, señores, lo mismo que todo mi partido, soy amigo y admirador de los ejércitos permanentes, aunque no me parece bien que se recluten por medio de las quintas, las cuales ya se hubieran abolido si hubiera continuado en el poder el señor Ruiz Zorrilla; pero si le aprecio y le admiro cuando combate en Navarra, por la libertad, ó cuando combate en Cuba por la integridad del territorio, demostrando así que mientras nos quede aliento no consentiremos que aquella deje de llamarse provincia española, le considero envilecido y rebajado cuando se emplea, como se ha empleado en Ecija, para influir en unas elecciones haciendo que haya aquí un hombre ilustre menos, y que haya un diputado mas en la mayoría.

Y después de todo lo que os he dicho yo pregunto: señores, ¿se podia votar en Ecija? Si yo he acertado á bosquejar lo que allí pasó, ¿ha podido haber en Ecija eleccion? No me preguntéis hasta que punto y por cuantos votos ha podido influir esa coaccion en el resultado numérico de la votacion; no; el mirar la cuestion en ese terreno es mirarla con un criterio pequeño y utilitario que yo no puedo comprender. Pero si esos hechos han existido, sea cualquiera el resultado que hubiera dado la eleccion, ¿puede decirse que allí se ha votado? Y aun mirando la cuestion por ese prisma mezquino y estrecho, ¿es comprensible que en Ecija no hayan votado las dos terceras partes de los electores, cuando en Fuentes, en Campaña y en Luisiana, donde las mesas no estaban intervenidas por los amigos del Sr. Rivero, se ha vertido en las urnas entero el censo electoral, con los muertos y con los 295 electores amigos que allí tenia el Sr. Rivero?

En Ecija han votado sólo la tercera parte de los electores, ¿y por que? Porque se han cerrado las avenidas de los colegios electorales por la fuerza pública haciendo que solo con grandes dificultades llegaran a las urnas algunos, ó por ser mas animosos ó por haber fingido que cedian a la persuasion de los delegados del delegado del gobernador, que si tenian gran descaró y gran audacia no tenian la mayor inteligencia. Si el Sr. Rivero habia ganado las mesas, si



en el día primero de votación había tenido cientos de votos en aquellos colegios, ¿puede decirse que había votación allí donde tenía por casualidad cinco, seis ó siete votos en los días sucesivos?

Hay más: mil cuatrocientos cuarenta y tantos electores presentan una exposición en la cual dicen que su voto era votar al señor Rivero; y no importa que no justifiquen que son tales electores; yo he recibido esa exposición de manos del señor Rivero, y este la ha recibido a su vez de una persona de su confianza, y yo afirmo que esos sujetos son electores como dicen. Si lo dudais, si no lo creen en el distrito, ¿por qué no nos lleváis a los tribunales al Sr. Rivero y a mí? Yo me despojo para esto de mi investidura de diputado.

Yo creo, señores, que he fatigado mucho vuestra atención ocupándome de las elecciones de Ecija, y como decimos en el foro, de sus anexidades y conexidades. Voy a concluir; pero antes de sentarme tengo que hacer alguna consideración política general.

Habéis oído, señores, la discusión de las actas y los hechos culminantes que de ellas resultan. Habéis visto que se han hecho cargos al Gobierno porque con motivos electorales ha sido la toga de la magistratura arrastrada por el suelo; para enlazar el acto del escrutinio general le habéis confiado a un juez; y al ver los escándalos que se han cometido en los escrutinios, se ha levantado un rumor que pide que se quite a la magistratura esa atribución. Yo no creo esto conveniente: creo que es importante que la magistratura ejerza esa atribución; pero creo también que para ejercerla dignamente debe estar a cubierto de la eventualidad de que se prenda a un juzgado entero, y se le lleve en una carreta ó en otro vehículo, que esto importa poco, por orden de un gobernador; para que esa atribución de la magistratura se ejerza dignamente, es preciso que no haya delegados de la autoridad que digan a un jefe de la guardia civil: «prendame V. a ese juez, aunque este enfermo, y aunque sea preciso matarle.»

Esos hechos no pueden continuar; es necesario que el señor ministro de Gracia y Justicia no sólo respete la inamovilidad judicial, sino también que no consienta esas vejaciones en sus subordinados; así se podrán remediar los males que lamentamos ahora, y que han producido el rumor que he indicado antes; pero obrando como han obrado en este punto el Gobierno, y sobre todo el ministro de Gracia y Justicia, esos males no solo seguirán, sino que serán cada vez más graves.

Se ha dicho también aquí que las actas no se debían votar por los diputados, porque estos las resolvían con pasión. Pues yo creo que el día en que el poder parlamentario pierda la facultad de juzgar sus actas, ha venido la confusión de los poderes y la tiranía judicial, y ha muerto el sistema parlamentario. No; las actas, cualquiera que sea la opinión emitida aquí por un orador

ilustre, deben examinarse en el Congreso; y para que no suceda lo que ha sucedido ahora, no he de decir yo a los señores diputados lo que hay que hacer, recójase cada cual dentro de su conciencia, y ella le dirá más elocuentemente que yo pudiera hacerlo, cómo se debe impedir el que se manifiesten opiniones como esa a que me he referido.

Se saca también de las pasadas elecciones una consecuencia contra el sufragio universal, al que se culpa de todos estos males. Yo soy en este punto muy parcial: he nacido a la vida parlamentaria a la luz del sufragio universal, y el día que esa luz no se extinga, porque eso no puede ser, pero se eclipse, concluirá también mi vida pública. No, señores; el sufragio universal no puede dejar de existir, porque es la entrada en la vida pública del elemento más vigoroso de nuestra sociedad, que es el pueblo. El día en que se modifique el sufragio, habreis negado al pueblo la entrada en la vida pública por las puertas legales, y como el pueblo tiene que vivir, tendrá que vivir como pueda, ya que no pueda vivir como quiera. No penseis, pues, en la supresión del sufragio universal.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Eduayen): Señor diputado, me parece que S. S. no está examinando el acta de Ecija.

El Sr. MARTOS (D. Cristino): Señor presidente estoy haciendo consideraciones generales que se desprenden directamente del examen de la cuestión electoral; pero si a S. S. no le parece bien que las haga, prescindiré de ellas, aunque son muy breves.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Eduayen): Puede V. S. continuar.

El Sr. MARTOS (D. Cristino): Voy a concluir: lo que sucede no es que el sufragio universal se corrompa más fácilmente que el censo; no: en el mundo moral los fenómenos se verifican muy semejantemente a los del mundo físico, y con facilidad se corrompen las aguas estancadas de un pantano, pero no el agua corriente de un río caudaloso ó de la inmensidad de los mares. Lo que hay es que todo se puede usar rectamente y todo se puede falsear; y cuando los gobiernos no tienen fuerzas que los apoyen, necesitan, como el actual, acudir a toda clase de medios.

Sin embargo, señores, con el censo restringido se hacen esas cosas más fácilmente y con menos escándalo; todo sistema electoral puede falsearse, y a pesar de que se haya falseado, vienen aquí congresos legítimos y legales; yo lo reconozco; pero esos congresos legítimos en los cuales no están representados todos los intereses que debieran estar, ocasionan un grave mal. Esos intereses se lamentan de los atropellos de que han sido objeto; esos intereses se quejan de que han sido agraviados, y la suma de aquellas quejas y de aquellos agravios se eleva y se condensa en la atmósfera, y toma cuerpo, y forma

una nube en la que estalla luego el rayo, que viene a fulminarse sobre aquellos sistemas.

Ya sabéis, señores, a qué medios se suele recurrir para poner la opinión legal en contra de la opinión real, y ya sabéis también a qué medios se recurre cuando se hace permanente el divorcio entre la opinión legal y la opinión verdadera. Pensad en esto, señores; pensad en la práctica sincera del régimen representativo, y no por el interés de mandar un día sacrifiqueis el interés permanente de la sinceridad de las prácticas electorales.

Yo he concluido, y ahora empezáis vosotros: yo he expuesto mis razones, vosotros vais a emitir vuestros votos: vuestra será la razón; pero tened en cuenta que siempre conviene que la razón racional esté de acuerdo con la razón parlamentaria.

El Sr. RICO rectificó diciendo que el acta se discutía después de constituido el Congreso, no porque fuese grave, sino porque la comisión le había prometido al Sr. Rivero no presentar el dictamen hasta que dicho señor volviese de los baños.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión. Como el lunes empezará la discusión del mensaje a S. M., se van a leer los artículos referentes a las enmiendas a ese mensaje. (Se leyeron los artículos 118 y 123 del reglamento).

Habiéndose presentado ya varias enmiendas, ruego a los señores diputados que piensen presentar más, que lo hagan en todo el día de mañana, para que pueda tener lugar la clasificación que el reglamento prescribe.

Se dió cuenta de una comunicación del señor ministro de Ultramar remitiendo las actas de Puerto Rico.

Se concedió un mes de licencia al señor Vidal.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

#### CRÓNICA LOCAL.

El sábio competidor de «Pérrico el de los Palotes», en vista de nuestro suelto, publicó ayer un remitido en el «papelucho de la hidalguía» rechazando haya sido él el autor del comunicado á que el día anterior hacíamos referencia, pero sin asegurar de que lo fuera.

Perdone y disimule el ciudadano J. M. M., si «su estilo» y más aun sus «inimitables» versos nos hicieron incurrir en tal creencia, suplicándole tan solo se sirva indicarnos las veces que hemos censurado al Ayuntamiento anterior, pues aunque en su «inmensa sabiduría» nos dice que «no hacíamos más que atacarlo á derecha y á izquierda» solo recordamos los varapalos que nos largó «El Constitucional» en más de una ocasión por salir á la defensa de aquella corporación popular.

Escriba mucho el C.º J. M. M.,

pues tal vez logre eclipsar al autor de los *cabos sueltos* del «papelucho de la hidalguía.»

El «papelucho de la hidalguía» se dignó hacernos ayer una pregunta para que le digamos lo «que hay entre una señora profesora y una pobre ayudanta.»

Aparte de lo «hidalgo» de la petición, debemos decirle que los chismes de vecindad corresponden solo á los redactores de «La Crónica», quienes han demostrado siempre su «hidalgo» proceder en esta clase de asuntos.

Segun se nos ha dicho, en breve se abrirá en esta ciudad una clase de inglés y español gratuita, de doce á dos de la tarde y de ocho á diez de la noche.

Lo celebramos por los beneficios que está destinada á reportar á la clase obrera.

Sabemos por conducto autorizado, que es probable lleguen á esta ciudad de un día á otro 700 prisioneros carlistas, de los cuales parte irán á la fortaleza de la Mola y parte al Hospital Militar.

#### CLUB REPUBLICANO

Federal de Mahon.

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo próximo 16 del corriente, á las tres de la tarde; cuyo objeto estará de manifiesto en el salon de sesiones.

Mahon 11 junio de 1872.—P. A. de la J. D.—A. Rotger, Srio.

#### QUELTO CATOLICO.

Santo de hoy, San Basilio el Magno, confesor y doctor.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen del Refugio.

#### ORDEN DE LA PLAZA del 13 de Junio de 1872.

Servicio para el 14.  
Gefe de día: D. Francisco Miranda, teniente coronel del regimiento infantería de Soria.—Parada y vigilancia, Soria.—Hospital y Provisiones, Artillería.—El Sargento Mayor.—Gimeno.

#### Observaciones Meteorológicas.

Días.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Max.	Min.			
11	764.3	20.7	16.	78		4
12	765.	21.	16.5	75		7

#### Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Día 11.—NE. fresco.—4.

Día 12.—SO. » —3.



CORREO DE AYER.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA INDEPENDENCIA.

Madrid 10 de junio.

Gran animacion hay hace dos dias. Parece que el discurso del Sr. Castelar ha despertado los dormidos ecos de nuestra politica. Su elocuentisimo final es estimado por algunos como el *delen-da est Carthago* de algo que se fundó a despecho del pristino espíritu de la revolucion de setiembre. Asi como el avaro ó el que posee malamente atranca la puerta de su casa cuando oye la voz de su conciencia que le parece el griterio de los despozados para formar su tesoro; asi el gobierno despues de oír la voz profética del gran orador de la República, se amilana, se asusta, tiembla por el débil poder que tiene en sus manos, y pretende adquirir aquello de que carece, proponiendo la *suspension de garantías*. Pero la mayoría está dividida, el Sr. Serrano vocea por los corredores con el señor Sagasta que le exige acepte la responsabilidad del asunto de los *dos millones*, y don Adjetivo y don Importante tienen que hacer inmensos esfuerzos y apelar a todos los *mansos* para que no se desbande el rebaño ministerial.

En la sesion de hoy debía presentarse el proyecto, último combate político que se librará en este Congreso, y a dormir el sueño de los justos durante el verano, dejando entregadas las provincias al yugo de los miserables *porristas* que tantas pruebas de *heroísmo* están dando persiguiendo a los partidarios de Carlos VII.

A pesar de todo, el descontento crece; y mientras los sagastinos sueñan en enviarnos a Fernando Pío a todos los republicanos; se de unionistas importantes que comienzan a pensar si dada la posibilidad de ciertas eventualidades, convendría disponerse para hacer en este país un *ensayo leal del gobierno republicano*. Estas ideas que han salido al exterior desde que nuevamente hay quien se aburre en altas regiones y amenaza con dejarnos abandonados (¡qué dolor!) a mi no me estrañan. Tiempo hace que he indicado la posibilidad de una *república cimbría* y hoy sostengo la posibilidad de una república *fronteiza*, como aprieten las circunstancias algo mas. Yo confío mucho, pero mucho en el *patriotismo* de los ciudadanos Francisco Serrano, Ulloa, Romero Ortiz y demás personajes del unionismo, que por amor a su país (léase presupuesto) son capaces hasta de llevar el gorro frigio con mas donaire y mas gracia que cualquier republicano.

Si la *Gaceta* habla de *partidas carlo federales* es solo para que M. Candau pueda despotricar sobre este tema que le gusta mucho y sin él no podría hacer el discurso que tiene proyectado. Miren ustedes lo que son las cosas. Hoy dice un periódico que M. Candau, que es francés de nacion ó cuando menos

nacido de padres franceses, al llegar a la edad de entrar en quinta se exoneró del servicio alegando ser francés. ¿Cómo no ha elegido la estranjería para ser ministro de la Gobernacion? Para hacernos indudablemente el favor de prestarnos su gran talento para el gobierno de España.

El *Imparcial* continúa haciendo fuego con *bala roja*, poniendo muy alto el punto de mira. Hoy, recogiendo la preciosa frase del señor Castelar bajo el epígrafe de *La Loca del Vaticano*, publica un artículo que vale un Perú.

Aquí van algunos de sus párrafos, tanto mas notables en cuanto se habla en cierto país de intervenciones estranjeras:

«Urgia una resolución; y ella, que, por ligereza femenil antes que por maduro calculo político, habia sido en gran manera la desgracia del imperio, quiso ser en esta hora suprema su ángel, su salvacion. ¿Qué faltaba? Una fuerza material, en primer lugar; que tan grande era el vilipendio en que la carrera de las armas habia caido por arte de las querellas y *pronunciamientos* conservadores, que ya no era posible confiar, (tristísimo trance para una nacion) en el honor y la fidelidad del ejército: una fuerza moral sobre todo; que tan decisivos parecian ya a la ilustre princesa en la lucidez de la agonía la frialdad ó el eco de la clase media, profundamente airada por no haber obtenido aun de la nueva monarquía la garantía de sus penosas victorias sobre la teocracia, que solo aplacandola creia poder conjurar eficazmente el próximo naufragio. Era, en resumen, absolutamente necesario obtener del emperador de los franceses que no evacuase a Méjico con la escrupulosidad moral que los Estados-Unidos le habian exigido; recabar tambien del Papa que ordenase a la Iglesia mejicana atemperarse a las exigencias del tiempo y acatar como buenas y legítimas las enagenaciones anteriores de los bienes eclesiasticos.

Lleno de zozobra el corazón, pero henchido todavía el ánimo de esperanza, lanzóse la hermosa mujer en una nave, y atravesó el proceloso mar en busca del Papa y del emperador. ¡Av! Ella también, como tantos otros soberanos, debía oír la terrible palabra: *¡ES TARDE!* Imploró la gracia del emperador, pero el emperador, intimidado por los Estados-Unidos, temeroso ya por su propia suerte, la oyó sollozar y la abandonó. Quebrantada ya su fé en las potestades temporales, restábele su fé en el cielo. Corrió a Roma, postróse ya medio desvanecida a los piés de aquel que su piedad le hacia considerar como un Dios en la tierra, lloró, se humilló, y con la memoria fija en la imagen de su esposo, que tal vez moria en aquel instante, abrazada a las rodillas de Pío IX; esclamaba invocando el nombre del Redentor: «Padre, padre mio, pase de mi este cáliz si es posible.»

Olvidaba la desventurada que el Pa-

no es una persona, sino una personificación; no es un hombre, sino un símbolo, y que cuando hubiese de decidir entre los intereses locales de la Iglesia y la vida de un hombre aún cuando este hombre fuese un archiduque de Austria y un campeón de la fé, el hombre seria inexorablemente sacrificado a los intereses de la Iglesia, y el bondadoso Pío IX se veria forzado a decir helada, sorda, lúgubramente: *Non possumus*.

«Así fué con todo; así acaeció, y la infeliz princesa, herida a la vez en el corazón y en la cabeza, lastimada, escarrecada, trastornada, casi demente ya, hubiera muerto de dolor a la puerta del Vaticano si Dios, por un acto de terrible misericordia, no le hubiera arrancado la razon y privádole que oyera los espantosos rumores que las olas del Atlantico traían, la nueva cruel de que el bravo Maximiliano, abandonado por el héroe conservador Marquez; vendido por Lopez, otro conservador, habia sido en una hermosa mañana de junio *Ajusticiado* bajo los muros de Querétaro, sin que nada pudiesen en su favor todas las potestades de la tierra.

Ayer aun recordaba nuestro gran Castelar ante la Camara conmovida este tragico suceso, y evocaba en honor de la triste loca de Le Ken la imagen de la dulce Ofelia y la musa sombría de Skaspehare. Admirando estamos aun la frase próxima al sublime del eminente orador: empero si Ofelia volviese en sí, sólo podría culparse de su celestial amor; mientras que la sin ventura Carlota de Bélgica seria mas desgraciada que nunca si sus ojos se abriesen a la razon. Que sólo entonces comprenderia del todo, cuanto puede dañar a un trono, cuanto dañar al bien amado de su corazón una piedad poco ilustrada, una ilustracion poco juiciosa y un juicio parcial, ligero, temerario del grande y hermoso país que tan confiadamente les encomendara su destino.»—D.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 11 (12 m.)

La *Gaceta* publica varios decretos trasladando algunos presidentes de sala a distintas audiencias.

Todos los expedientes pertenecientes al ramo se presentarán desde 1.º de agosto próximo directamente a la resolución del ministro de Hacienda exceptuando los expedientes de alzada promovidos de acuerdo con las direcciones.

Madrid 11 (7:15 t.)

Congreso.—El señor Vidal dice que respeta la legalidad existente, pero que siente simpatías hacia don Alfonso.

El señor Ortiz de Pinedo censura a los otros conservadores que no tienen nada que conservar, y dice que antes que consentir a D. Alfonso coaligarianse los partidos que hicieron la revolucion de setiembre.

El señor Candau contestando al señor

Castelar, roega a los diputados de la mayoría a quienes falte energía y patriotismo, que se retiren, porque vienen dias de pruebas.

El señor Canovas dice que se ha disuelto el grupo de que era jefe, quedando sus individuos en libertad de obrar como mejor les parezca.

Madrid 11 (7:45 t.)

Sigue la prensa ocupándose de la reunion de la mayoría.

Dícese que ha sido derrotada la faccion Carasa cuando se creia que se dirigia a la frontera asediada por las columnas combinadas en su persecucion.

Paris 10 (9:45 n.)

En las elecciones suplementarias verificadas en los departamentos del Yone, Somme y Norte han triunfado los radicales; en Córcega ha sido elegido un diputado bonapartista.

Ha llegado a San Juan de Luz el subprefecto de Bayona para presidir el restablecimiento del escudo de armas de España que habia sido arrancado una de las noches pasadas en la casa habitacion del vice-cónsul de España; siguiendose la correspondiente causa sobre este asunto.

En Lisboa se ha descubierto una conspiracion carlo-miguelista habiendo sido entregados a los tribunales los supuestos reos.

Madrid 12 (8-9 m.)

Segun partes oficiales, la partida del cura de Alcabon es perseguida en la provincia de Toledo; la de Carasa, rechazada en Navarra por el brigadier Gerotti ha pasado por las inmediaciones de Puego, internándose en los montes de Artajona; la de Cuevillas ha pasado por Orduña y la de Velasco se halla en San Vicente de Arenas.

El comité directivo de los radicales acordó en la reunion de anoche convocar una junta general el domingo, llamando por el telégrafo a los delegados de las provincias. En dicha reunion se precisara la marcha que deberá seguir el partido en lo sucesivo.

El Congreso ha aprobado los artículos del proyecto de ley sobre la deuda flotante.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 12 (4:55 tarde).

Mahon 13 (7:30 mañ.)

Los presidentes de ambas Cámaras legislativas han suspendido las sesiones del Congreso y del Senado, á consecuencia de haber presentado el ministerio su dimision que se atribuye á haberse negado el Rey á firmar algunos proyectos que se sometieron á su aprobacion.

Bolsa: 3 por 100, 26'70.

FABRA.



## BOLETIN DE ANUNCIOS.

**D. Rafael Blasco Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.**

**HAGO SABER:** Que el día catorce de Junio próximo á las once de la mañana y siendo la postura competente, se venderá simultáneamente en la Audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado municipal de Alayor, un campo cosa de tres hectáreas sembrado, retasado en ochocientas pesetas sito en dicha villa y calle de Ciudadela procedente de la herencia de Francisco Olives y Villalonga, arregladamente al pliego de condiciones que obra en poder del respectivo pregonero.

Dado en Mahon á diez y ocho de Mayo de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Blasco.—Por su mandado.—José Vincent.

En la calle Nueva n.º 3, peluquería de Juan Hosten, se necesita un jóven que sepa afeitar bien.

### COCHE DE MAHON Á ALAYOR.

Saldrá todos los días para dicho punto á las cuatro y media de la tarde. Calle de la Iglesia n.º 16, casa de Francisco Estopara (antes Curia vea).

## COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS  
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

SERVICIO MENSUAL.

El magnífico vapor de 3000 toneladas **PÓ**, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 ó 25 días de travesía.

Saldrá de Barcelona el 1.º de julio.

Admite pasajeros en 1.º, 2.º y 3.º clase.

Nota.—SE ADMITE CARGA A FLETE, que deberá ser entregada con dos días de anticipación.

Los de 3.º serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.º clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, porticos Xifré, 10, bajos, Barcelona. 14-16-23-28

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el ticdoloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

Tablas de reduccion de Monedas, Pesos y Medidas Menorquinas á las del Nuevo sistema Decimal, por D. A. F. y D. S. V.

Véndese en esta imprenta al infimo precio de medio real vellon.

## PARA ALQUILAR

Lo están, amueblados, los altos de la casa calle de San José n.º 39. Informarán calle de Alayor n.º 2.

MAHON 1872.—Tip. de F. Bregues hermanos. Castillo 58.

### SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, púrgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

**REVALENTA ARÁBIGA** (DU BARRY de Londres.)

(PREMIADA EN LA ESPOSICION DE NUEVA-YORK, 1854.)

**CURA** radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabetes, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortaleciente para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 30 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

**Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.**

Certificado núm. 38.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insostenible que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52.081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476. Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arábiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Núm. 44.816.

—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo audo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53.860. La Señora Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1833, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

### ¡Cuidado con las Falsificaciones!

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.

Cura núm. 38.614. La Señora Marquesa de Bréhan, de mala digestion, agitacion nerviosa é insomnio, despues de haber sido desahuciada por los médicos de mas fama ingleses y franceses.

Núm. 49.442. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

**BARRY DU BARRY Y COMP.** Calle de Valverde núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

### LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448. Cadiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arábiga al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLE, vice-consultado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

**BARRY DU BARRY Y COMP. 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID. DEPOSITARIOS.**

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Los farmacéuticos, drogueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas de las condiciones de venta.